



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2052 /

MAT: AUTORIZA PAGO BONO
HÉCTOR GUTIÉRREZ
MELLA.-

LAJA, 23 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Memo N° 05 de fecha 03.03.17 del Coordinador Comunal de Educación Extraescolar, autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** pago de bono de incentivo por una sola vez, por la cantidad de \$35.000 (treinta y cinco mil pesos), al Sr. Héctor Gutiérrez Mella, Auxiliar de Servicios Menores de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", por cumplir funciones en la Escuela Abierta de Verano 2017, el que se cancelará en las remuneraciones de marzo 2017.

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.
DISTRIBUCION:

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE